

Programa de Evaluación de Proyectos Mineros

Ministerio de Minería
Servicio Nacional de Geología y Minería
Año de inicio: 2014
Año de término: Permanente

1. ANTECEDENTES

Tipo de formulario: Programa

Años comparables de la información: 2

¿El programa cuenta con calificación ex ante?: Si

Unidad responsable: Depto. de Evaluación de Proyectos Mineros

Página web: <https://www.sernageomin.cl/mineria/>

Nombre del encargado: Alberto Bengoechea Zabala

Cargo: Jefe Dpto. Planificación y Control de Gestión

Nombre contraparte monitoreo: Ximena Celis

Cargo: Analista de Control de Gestión

Señale el objetivo estratégico de la institución responsable que más se vincula al programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos): 2. Mejorar los procesos de revisión de proyectos de métodos de explotación y/o plantas de tratamiento de minerales, depósitos de relaves, evaluaciones de impacto ambiental, permisos sectoriales y de cierre de instalaciones y faenas mineras, para contribuir a la actualización y regularización de la industria extractiva minera

El Programa monitoreado, forma parte de un Sistema o Subsistema:

El programa no presenta información.

2. DIAGNÓSTICO Y OBJETIVO

Problema principal: El problema es que las empresas mineras pueden presentar debilidades en la formulación de proyectos mineros, que pueden incrementar el riesgo de que estos, una vez que entren en operación, sean inseguros para los trabajadores, para el medio ambiente o para la población circundante. Por esta razón, es requerido que el Estado se pronuncie sobre si aprueba o no una obra de construcción en etapa de proyectos, en todos los sectores económicos. El Estado debe pronunciarse Ex ante para que después exista un registro de las características aprobadas del proyecto, realizar la fiscalización que estas características se estén cumpliendo una vez implementado, y además el mandante o contratista que está haciendo la obra proyectada tenga certeza jurídica de lo planteado y no será objetado a posterior, en su operación o cierre del proyecto. Esto contempla analizar y pronunciarse respecto a un proyecto minero en todas sus fases (prospección, operación y desarrollo y cierre).

Propósito del programa: Proyectos mineros que se presentan para desarrollar la actividad minera en el país son revisados y observados, dentro de los plazos establecidos por la norma legal, de manera que cumplan con la normativa legal vigente antes de entrar en operación

2.1) Evaluaciones anteriores

El programa no presenta evaluaciones

3. POBLACIÓN

3.1) Población potencial

Población potencial del programa: El programa no presenta información.

Cuantificación Población potencial: 0

Fuente de información: El programa no presenta información.

Unidad de medida: El programa no presenta información.

3.2) Población objetivo

Criterios de focalización del programa: Proyectos de explotación presentados por empresas de minería extractiva activas y formales.

Cuantificación Población objetivo: 1.147

3.3) Población beneficiada

Criterios utilizados para priorizar o identificar a los beneficiarios atendidos durante el año por el programa. Además, si corresponde, el mecanismo utilizado para ordenarlos: No se establece una priorización de criterios para focalizar los recursos, ya que, para realizar una evaluación de proyectos de explotación, ambiental o sectorial de planes de cierre, ya sea de nuevos proyectos o actualizaciones que presenten la industria productiva al Servicio, siendo independiente del tamaño productivo, y se resuelve en los plazos determinados en La Ley. El volumen de empresas que ingresaron 1 o más proyectos durante el 2019, de acuerdo a Sistema Auraportal) fue de 830 empresas, que ingresaron en total

1.216 proyectos. Se estima que se atenderá al mismo número de empresas en el periodo 2021-2024, número que puede variar por condiciones económicas del sector.

Señale cuál o cuáles de los criterios de focalización aplicados por el programa le permiten garantizar que la población beneficiada 2021 presenta en forma significativa el problema que da origen al programa: El volumen de empresas que ingresaron 1 o más proyectos durante el 2021, de acuerdo a Sistema Auraportal) fue de 1231 empresas, que ingresaron en total 1.823 proyectos. Se estima que se atenderá al mismo número de empresas en el periodo 2021-2024, número que puede variar por condiciones económicas del sector.

No hay criterios de focalización, atendándose de acuerdo a demanda y respondiendo en los plazos establecidos. Durante 2021, se realizaron 1619 pronunciamientos de proyectos (independiente del año de ingreso), originados de 1147 empresas y productores minero que habían ingresado sus propuestas a revisión por parte del servicio, siendo estos productores y empresas la población beneficiada del año

¿Cuál o cuáles son los criterios que se utilizaron para priorizar a la población beneficiada 2021, independiente de si éstos han sido o no declarados en el diseño ex ante del programa?: Se puede aplicar en caso a caso

¿Se utiliza el Registro Social de Hogares (RSH) para seleccionar a los beneficiarios?: No

Cuantificación Población efectivamente beneficiada: 1.147

Desagregación de población beneficiada durante 2021:

	Egreso durante 2021	Egreso posterior a 2021	Otros (desertores, fallecidos, etc.)	Total
Ingreso previo a 2021 (arrastre)	369	El programa no presenta información.	El programa no presenta información.	369
Ingreso durante a 2021 (nuevo)	778	El programa no presenta información.	El programa no presenta información.	778
Total	1.147	El programa no presenta información.	El programa no presenta información.	1.147

Complete cómo se distribuyen los beneficiarios efectivos a nivel regional al 4to trimestre del año 2020:

Región	Beneficiarios efectivos 2021
Arica y Parinacota	15
Tarapacá	33
Antofagasta	138
Atacama	386
Coquimbo	355
Valparaíso	126
Libertador General Bernardo OHiggins	30
Maule	7
Bíobío	16
Ñuble	0
La Araucanía	0
Los Ríos	2
Los Lagos	0
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	1
Magallanes y Antártica Chilena	3
Metropolitana de Santiago	35

Nota: En la tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se cuenta con información de beneficiarios atendidos al 31 de diciembre de 2021. Los totales nacionales de beneficiarios se encuentran detallados en las secciones respectivas de este informe.

Si no se cuenta con la desagregación regional, o bien, se realiza una desagregación de beneficiarios en una unidad territorial distinta, se solicita informar y justificar. (La justificación será considerada en el informe final): n/a

¿El programa cuenta con la desagregación del número de beneficiarios por aspectos territoriales (urbana, rural, otros)?: No

Cobertura del Programa:

	2020	2021
Población Objetivo	5.134	5.402
Beneficiarios Efectivos	908	1.147
Cobertura	0	1

4. ESTRATEGIA

El programa presenta 1 componentes.

Nombre	Descripción
Revisión y evaluación de proyectos mineros Otro	El servicio provisto es el pronunciamiento del Servicio a si el proyecto cumple o no con toda la normativa vigente, determinado si el proyecto es aprobado, observado, rechazado, desistido o abandonado Producción al 4° trimestre 2021: 1.619 N° de proyectos con pronunciamiento legal

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del programa, describiendo de qué manera se combinan los componentes (bienes y servicios) que entrega el programa para alcanzar su propósito.: Mandato legal. Previo al inicio de cualquier proyecto minero, este debe ser revisado por un ente externo a quién realizará la inversión con el propósito de asegurar una evaluación imparcial del cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley. Así el inversionista una vez determinados todos los alcances de sus proyectos, los presenta a SERNAGEOMIN para que este se pronuncie y resuelva si el proyecto cumple o no con todos y c/u de los requisitos legales. Sólo una vez obtenida la resolución aprobatoria, el proyecto puede empezar a ejecutarse. Las etapas de la revisión son admisibilidad, asignación al ingeniero evaluador, evaluación del proyecto, revisión técnica y jurídica de la evaluación y aprobación de la evaluación. Los proyectos evaluados principalmente son (1) método de explotación de minas, (2) construcción de depósitos de relaves y (3) proyectos de planes de cierre de faenas mineras. Los plazos legales son: Para 1 y 2 Res. Aprobación u Oficio Observación 60 días hábiles, Res. Desistimiento (particular informa en cualquier momento), Res. Rechazo (hasta 60 días). Abandono (posterior a 30 días hábiles después de la fecha indicada en el oficio de observación se emite oficio de inactividad que debe tener 7 días hábiles de respuesta y sino se da por proyecto abandonado mediante Res. Abandono). Para (3), 60 días hábiles para realizar el pronunciamiento final de evaluación, pudiendo dentro de ese periodo realizar Observaciones al proyecto

¿El programa experimentó modificaciones o reprogramaciones en su ejecución a partir de la crisis sanitaria por el Covid 19?: Si

- Producción de uno o más componentes

Indique los cambios en la estrategia de intervención que se efectuaron a raíz del actual contexto sanitario (cambio de modalidades de producción, modificaciones de plazos, modificaciones de beneficiarios o cupos, u otros): El programa experimentó cambios en la demanda de sus servicios, por parte de las empresas y productores mineros pues varios de ellos retrasaron sus ingresos a la espera de mejoras en la pandemia. A partir de octubre 2021, ya se visualiza un aumento en los proyectos ingresados a la Institución, lo que no afecta el desempeño 2021, sino que puede repercutir en los tiempos promedios de respuesta si aumenta la demanda exponencialmente durante el 2022, considerando dotación actual.

¿Estos cambios se mantendrán para la ejecución 2022 del programa?: Si

4.2) Ejecutores

Ejecución: El programa no es ejecutado por instituciones distintas a la responsable del programa.

5. PRESUPUESTO

Programas presupuestarios según Ley de Presupuestos:

Partida presupuestaria	Capítulo	Programa
17	03	01

Presupuesto Inicial (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 2.300.824

Presupuesto Final (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 2.427.587

Presupuesto Inicial (Ley de Presupuesto 2022) (\$miles): 2.348.525

5.2) Presupuesto Total

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
17	03	01	3	2	24 (Transferencias Corrientes)	2.375.965

Total Gasto al 4to trimestre 2021 (\$miles): 2.375.965

5.3) Gasto Extrapresupuestario

¿El Programa recibió recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos de la institución, o que no son identificados en los programas presupuestarios mencionados anteriormente?: No

5.4) Gastos FET y Fondos especiales

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio (FET)?: No

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes de Fondos Especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e Innovación)?: No

5.5) Gasto por Componente

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
Revisión y evaluación de proyectos mineros	2.313.588	Gastos directos operacionales

Total Gasto por Componentes al 4to trimestre 2020 (\$miles): 2.313.588

5.6) Detalle regional - Gasto componente

Región	Total ejecutado
Arica y Parinacota	37.155
Tarapacá	74.309
Antofagasta	314.385
Atacama	790.250
Coquimbo	660.209
Valparaíso	245.792
Libertador General Bernardo OHiggins	72.880
Maule	10.003
Bíobío	24.293
Ñuble	0
La Araucanía	0
Los Ríos	10.003
Los Lagos	0
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	1.429
Magallanes y Antártica Chilena	4.287
Metropolitana de Santiago	68.593
Nivel central	0
Total	2.313.588

5.7) Gasto Administrativo

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
17	03	01	2297	2	24 (Transferencias Corrientes)	62.377
Gasto Total por Subtítulo (M\$)						62.377

Gastos administrativos provenientes de recursos extrapresupuestarios: El programa no presenta información.

Total Gasto Administrativo al 4to trimestre 2020 (\$miles): 62.377

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa, especificando si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa: Los gastos administrativos consideran Materiales de uso y Consumo: compra de artículos de oficina, Pago de Servicios básicos tales como correo, agua, luz, servicios de vigilancia, Considera pago de Servicios Generales: Servicios de mensajería, aseo, Pago Servicios Financieros y de Seguros y Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo (Pago contribución, caja chica).

5.8) Resumen Presupuestario

Recursos ejecutados (\$miles) (a): 2.375.965

Gastos extrapresupuestarios (\$miles) (b): El programa no presenta información.

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera recursos ejecutados y gastos extrapresupuestarios (a+b): 2.375.965

Gastos componentes (\$miles) (c): 2.313.588

Gastos administrativos (\$miles) (d): 62.377

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera gastos componentes y administrativos (\$miles) (c+d): 2.375.965

Gasto por Beneficiario:

	2019	2020	2021
Gasto por Beneficiario		2.867	2.206
Presupuesto Ejecutado			

6.1) Indicadores de Propósito

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2021 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
Porcentaje de proyectos de explotación aprobados sin observaciones en año t respecto de los ingresados en periodo t.	<p>(N° de proyectos aprobados sin observaciones en año t / N° de proyectos de explotación ingresados en periodo t)*100</p> <p>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicando fuente de información: Se contabilizan en el numerador el total de proyectos de explotación aprobados al servicio registrados en sistema auraportal que no presentan oficios de observaciones durante el periodo t, en tanto en el denominador se contabilizan todos los proyectos de explotación ingresados en el periodo 01-01-t al 31-12 t. Se debe considerar que este indicador mide el desempeño de las empresas y productores mineros de presentar al servicio para admisibilidad proyectos sin errores.</p>	58%	58%	32%	32%

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): Debido a la situación de reactivación que se proyecta en los mercados internacionales, junto con el aumento del precio del cobre es que se estima un crecimiento en los ingresos de proyecto. Dado que no se aumentó presupuestos para el año 2022, de esta área, se prevé mantener al menos el nivel de actividad desarrollado durante le 2021, dado la dotación existente.

6.2) Indicadores Complementarios

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2020 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
	Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicado fuente de información:				

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): El programa no presenta información.

7. OTROS ATRIBUTOS

7.1) Enfoque de Derechos Humanos

De acuerdo con el proceso de implementación, ¿el programa incorporó algún(os) Enfoque(s) y/o perspectiva(s) de Derechos Humanos?: No

Justifique por qué no se incorpora algún Enfoque y/o perspectiva de Derechos Humanos: El programa no presenta información.

7.2) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Meta/s
9. Industria, innovación e infraestructura: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.4 Para 2030, mejorar la infraestructura y reajustar las industrias para que sean sostenibles, usando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países adopten medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas
12. Producción y consumo responsables: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes

Indique de manera concreta qué elementos del programa permite contribuir a los ODS identificados: La Política Nacional Minera 2050, apunta al desarrollo de una minería sostenible en el largo plazo, alineada a los objetivos ODS, mediante cuatro ejes estratégicos: Sostenibilidad económica, sostenibilidad ambiental sostenibilidad social y Gobernanza Institucional.

SERNAGEOMIN a través del programa de evaluación de proyectos mineros aporta a la estabilidad regulatoria, de modo de permitir que esta actividad se despliegue a largo plazo, con la necesaria certeza y fluidez en materia de regulaciones y permisos. Explícitamente está señalado en MINERIA 2050: Política minera 2050, Metas específicas asociadas a Objetivos ODS, ejemplo ODS 9.4 y meta 68 de la Política Minera 2050: Potenciar el rol fiscalizador de Sernageomin en materia de seguridad, nuevas tecnologías y monitoreo de depósitos: esperando al 2025 Implementar y desarrollar seguimiento sobre el Programa de Seguridad Minera, y contar con Guías para el desarrollo de Pilotos que permitan el ingreso de vehículos autónomos y tecnologías de hidrógeno y su adecuada fiscalización.

Objetivo 12.6 y Meta 3 de la Política Minera 2050: "Cuenta con sistemas de trazabilidad y reportabilidad para el 100% de la producción de la gran y mediana minería, que aseguren una producción responsable en temas ambientales, sociales y de gobernanza": al 2030 el 100% de la producción de la gran minería y al 2050 el 100% de la producción de la mediana minería.

7.3) Pobreza Multidimensional

El programa no presenta información.

Contribución a disminuir la pobreza por ingresos. El programa no presenta información.

8. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

8.1) Diseño

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Diseño?: No

8.2) Población

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Población?: No

8.3) Estrategia

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Estrategia?: No

8.4) Indicadores

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Indicadores?: Si

Variación significativa de los valores reportados para indicadores de propósito: Si

Observación: Se debe considerar que este indicador mide el desempeño de las empresas y productores mineros de presentar al servicio para admisibilidad proyectos sin errores". Por lo tanto, el desempeño del indicador no depende directamente de la gestión institucional, sino que indirectamente a través de generación de capacidades/competencias en la presentación de proyectos de los productores/empresas mineras. De forma especulativa podría deberse al aumento del precio del cobre que se detectó en el segundo trimestre y que hizo que algunas empresas/productores activaran nuevos proyectos, y en la premura de generarlos lo antes posible para operar en reactivación económica, tuvieran problemas en forma y/o fondo de formulación.

No reporte o hay información incompleta en indicadores de propósito: No

Variación significativa de los valores reportados para indicadores complementarios: No

No reporte o hay información incompleta en indicadores complementarios: No

Otro(s): No

8.5) Presupuesto

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Presupuesto?: Si

Presupuesto inicial / final: No

Ejecución presupuestaria: No

Gastos administrativos: No

Gastos producción (componentes): Si

Observación: El servicio contempla el Programa 01 "SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA" que involucra personal que cumple funciones transversales en la ejecución de los programas presupuestarios técnicos y transferencias corrientes de la institución. Por lo tanto, en Asignación presupuestaria "Transferencia corriente a otras entidades públicas 2403002 - Evaluación de Proyectos", se considera gasto en personal operacional (directo) para el programa. Se mantiene el criterio utilizado para monitoreo 2020.

Gasto por beneficiario: No

Gastos por subtítulos: No

Gastos extrapresupuestarios: No

Otro(s): No

8.6) Observaciones Generales

¿El programa cuenta con observaciones sobre otros apartados?: El programa no presenta información.